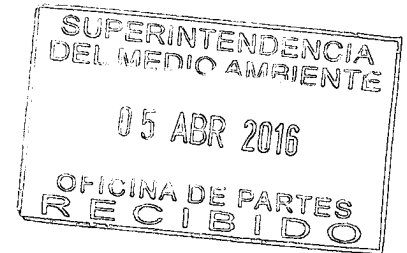




DAVID DEL CURTO S.A.

- En lo principal** : Solicita prórroga.
Primer Otrosí : Designa representante.
Segundo Otrosí : Acredita personería.



Superintendencia del Medio Ambiente
Fiscal Instructor Amanda Olivares Valencia/
División de Sanción y Cumplimiento

Fernando Cisternas Lira, administrador de empresas, cédula de identidad N°7.016.106-0, en su calidad de gerente general y don **Fernando Pirozzi Alonso**, ingeniero comercial, cédula de identidad N° 7.528.869-7, gerente de administración y finanzas, ambos en representación de **DAVID DEL CURTO S.A.**, del giro exportadora de frutas, Rut. 93.329.000-K, todos domiciliados en Avda. Kennedy 5.682, Piso 4, Comuna de Vitacura, en los autos Rol F-007-2016 (Res. Ex. N° 1) al Sr. Superintendente decimos:

Que venimos en solicitar un plazo adicional, para poder concluir satisfactoriamente el levantamiento del status de la situación de la Planta de Requinoa, de nuestra empresa, en el cual hemos venido trabajando, todo con el fin de dar estricto cumplimiento a las normas del DS.90/2000, y encontrarnos en condiciones de presentar entre otros, un plan de mejoras.

POR TANTO, al Señor Superintendencia pido, que accediendo a lo solicitado, otorgue a mi representada un plazo adicional para dar respuesta a estos autos.

PRIMER OTROSÍ: Sírvase tener presente que designamos a doña Johanna Espinoza Burgos, ingeniera agrícola, cédula de identidad N° 12.403.255-5, de

nuestro mismo domicilio, para actuar en nombre y representación de DAVID DEL CURTO S.A., en estas autos.

SEGUNDO OTROSI: Sírvase tener por acompañada copia de nuestra personería para actuar por DAVID DEL CURTO S.A., la que consta en la escritura de fecha 14 de enero de 2016, otorgada en la Notaría de doña Myriam Amigo Arancibia.




Fernando Cisternas Lira
Gerente General

ambos p.p. DAVID DEL CURTO S.A.


Fernando Pirozzi Alonso
Gerente de Adm. y Finanzas

Erika Rodriguez Quintanilla

De: Cristian Hoyl Moreno <chm@hoyl.cl>
Enviado el: lunes, 04 de abril de 2016 12:05
Para: Erika Rodriguez Quintanilla
CC: Johanna Espinoza; Diego García-Huidobro W.; Javier Alamos R.
Asunto: Re: SMA - Requinoa

Si, vence mañana...

Cristián Hoyl Moreno
Abogado / Hoyl y Cia.

Tel.: + (56 2) 2245 7054
Rosario Norte 615 Of. 2102, Edificio Mistral
Las Condes - Santiago - Chile

Esta comunicación es de carácter confidencial, está amparada por el secreto profesional y se dirige exclusivamente al destinatario precedentemente indicado en la misma.

De: Erika Rodriguez Quintanilla <erika.rodriguez@ddc.cl>
Fecha: lunes, 4 de abril de 2016, 12:01 p.m.
Para: Cristian Hoyl Moreno <chm@hoyl.cl>
CC: Johanna Espinoza <jespinozab@ddc.cl>, "Diego García-Huidobro W." <dghw@hoyl.cl>, "Javier Alamos R." <jar@hoyl.cl>
Asunto: RE: SMA - Requinoa

Don Cristián ,

No tengo firmas..... hoy, se puede presentar mañana cierto????

Atte.

Erika

De: Cristian Hoyl Moreno [mailto:chm@hoyl.cl]
Enviado el: lunes, 04 de abril de 2016 11:11
Para: Erika Rodriguez Quintanilla
CC: Johanna Espinoza; Diego García-Huidobro W.; Javier Alamos R.
Asunto: SMA - Requinoa

Erika, adjunto escrito las firmas, y luego ser presentado a más tardar mañana a más tardar a las 13:00 en la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente, Teatinos 280, pisos 8 y 9. Se debe adjunto una copia del peor de DDC – del 14.01.2016.

Slds.,

Cristián Hoyl Moreno
Abogado / Hoyl y Cia.

Tel.: + (56 2) 2245 7054
Rosario Norte 615 Of. 2102, Edificio Mistral
Las Condes - Santiago - Chile

Esta comunicación es de carácter confidencial, está amparada por el secreto profesional y se dirige exclusivamente al destinatario precedentemente indicado en la misma.

De: Johanna Espinoza <jespinozab@ddc.cl>
Fecha: miércoles, 30 de marzo de 2016, 2:39 p.m.
Para: Cristian Hoyl Moreno <chm@hoyl.cl>
CC: Erika Rodriguez Quintanilla <erika.rodriguez@ddc.cl>
Asunto: Presentación de programa cumplimiento SMA Kalinka

Cristian:

Como lo acordamos, envío plan de cumplimiento de planta Kalinka, que debe ser presentado en la Superintendencia de Servicios Sanitarios el día Viernes 1 de abril (oficina de partes antes de las 13:00hrs)
Este documento debe ir firmado por los Representantes legales.
Adicionalmente debe ingresarse el extracto de la escritura a esta oficina de partes.

En el caso de Planta Requinoa, se debe ingresar escrito para la solicitud de plazo adicional , con seguimiento , para presentar el programa de cumplimiento , los datos son los siguientes:

Res EX N°1 / ROL F-007-2016
FECHA: 5 DE FEBRERO 2016
Se adjunta documento

También es necesario poder ingresar la designación de apoderados según lo conversamos

Adjunto:
Resolución de cada planta
Documento de formulación de cargos de cada planta
Documento de programa de cumplimiento para Kalinka

Por favor si requiere algo adicional me avisas por favor

Muchas gracias

Saludos,



Johanna Espinoza Burgos

Jefa Aseguramiento de Calidad
jespinozab@ddc.cl

Av. Vitacura 5250, Vitacura, Santiago, Chile
Móvil: 56 9 79685977 FONO: 56 2 3622793 Anexo: 793
www.daviddelcurto.com